

INISEG consolida su liderazgo en el sector con alianzas esenciales para sus actividades

Se firma importante convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y el Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global

La Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior (SES) y el Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global (INISEG), firman un Protocolo General de Actuación.

INISEG inició este año 2021, dentro de sus expectativas como organización y convencido de la necesidad de fortalecer los lazos y las relaciones entre entidades e instituciones públicas y privadas, logrando acreditarse como nuevo colaborador de la Secretaría de Estado del Ministerio del Interior de España.

El importante acuerdo, tras varios meses de trabajos para identificar y definir líneas comunes de actuación, potencia la extensa red de contactos que INISEG viene construyendo desde sus inicios, una red de colaboración sólida que permite entregar a los alumnos beneficios exclusivos y muy favorables para su futuro profesional.

La sede de la Secretaría de Estado de Seguridad ha sido escenario de la reunión de las dos delegaciones presididas por el Director General de Coordinación y Estudios de la SES, don José Antonio Rodríguez González, y el Presidente de INISEG don Manuel González Folgado, para impulsar una ordenada planificación de las actuaciones previstas en el Protocolo General de Actuación.

La SES, es la institución vertebral de la seguridad pública en España y las funciones de dirección y de gestión de las iniciativas institucionales para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades en España, y la seguridad ciudadana, descansa toda la responsabilidad en el Secretario de Estado de Seguridad, para ejercer el mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y para liderar las funciones de coordinación y supervisión de los servicios y misiones para proponer y cumplir las normativas más adecuadas y actualizadas en los sectores de la seguridad privada.

Igualmente, la Secretaria de Estado de seguridad, dirige y coordina, la cooperación policial internacional que se realiza a través de EUROPOL, INTERPOL, SIRENE, y CEPOL
La etapa de colaboración que se inicia entre SES e INISEG toma fuerza desde el punto de vista del establecimiento de líneas de actuación para apoyar y reforzar la formación de la seguridad para los servicios esenciales del Estado y de las infraestructuras críticas; así como en la importante vertiente de la ciberseguridad.
Líneas de actuación definidas entre SES y el INISEG Estas líneas de actuación entre SES e INISEG se basan en la común visión para el desarrollo de una cultura de la seguridad y la promoción de compromisos solidarios de la sociedad civil en los espacios local, territorial y estatal
Por este motivo, el Protocolo de Colaboración firmado, recoge las siguientes líneas de actuación:
- El intercambio recíproco de información sobre las materias objeto del presente Protocolo.
- La participación e invitación mutua a actividades (seminarios, reuniones de trabajo, conferencias u eventos) desarrolladas por ambas entidades.
- La organización de actividades conjuntas en el ámbito de la seguridad.

- El intercambio de información, conocimiento y experiencias relativas a los ámbitos objeto de la

Interlocución, contacto y colaboración entre representantes de INISEG y organismos dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Policía, Dirección General de la Guardia Civil, Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería, Dirección General de

Coordinación y Estudios y demás órganos dependientes).

- Identificación e intercambio de expertos.

Esta colaboración entre INISEG y la SES del Ministerio del Interior, permitirá el desarrollo de actividades formativas mutuas, entre ambas instituciones, donde alumnos que cursen estudios en INISEG, podrán beneficiarse de ventajas de forma preferente.

Es Importante también reseñar que, esta alianza, potenciará el intercambio de experiencias en materia de seguridad y la participación en los planes de formación con expertos de ambas partes, con el objetivo de perfeccionar, modernizar, actualizar y formar bajo altos estándares de calidad, a todos los profesionales de la seguridad en España.

Sin duda, el convenio de colaboración con la SES, lleva a INISEG a lograr posicionarse en primera línea, en trabajos que se desarrollen con el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad, y llevar a cabo proyectos de formación académica para todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Conocer más de INISEG

La experiencia y credibilidad de INISEG para la especialización y la enseñanza e investigación superior universitaria, se pone a disposición de los profesionales de la seguridad, con programas de formación de grado, postgrado y doctorado, reconocidos con sus distintas titulaciones académicas en modalidad presencial, semipresencial y on-line.

INISEG, nació como una necesidad de entregar a sus alumnos toda la formación e información de estudios, actividades y oportunidades profesionales que se desarrollan en el área de la seguridad global.

INISEG logra este Convenio, con el convencimiento de la directa repercusión para el fortalecimiento del modelo de seguridad español y la positiva incidencia en la seguridad de los ciudadanos y las ciudades, puesto que acrecienta el logro de buenas prácticas y la adquisición de formación aplicada para la promoción personal y el incremento de expectativas y oportunidades para los profesionales de

la seguridad integral.

La oferta académica especializada en seguridad y defensa, se complementa con la investigación realizada a través de un Centro Internacional de Investigación que acoge en su seno Observatorios, Cátedras y Centros de Investigación avanzados.

Visitar la página oficial en www.iniseg.es

Datos de contacto:

Rossana Benda 912141926

Nota de prensa publicada en: Getafe

Categorías: Internacional Nacional Educación Comunicación Madrid Emprendedores Ciberseguridad

